



Noticias

28 de Mayo de 2008

FEDECA celebra su primera convención para analizar las normas de la Función

Más de un centenar de delegados nacionales electos abordarán los principales temas de interés como el Estatuto del Empleado Público o la Evaluación del Desempeño

Legal Today

La Federación de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración General del Estado (FEDECA), que aglutina a más de 12.000 funcionarios públicos, celebrará su primera convención nacional de delegados sindicales para analizar los principales temas de preocupación entre los funcionarios de los cuerpos superiores de la Administración.

En este encuentro, que se celebrará mañana 29 de mayo, más de un centenar de delegados electos de FEDECA analizarán el futuro desarrollo de las normas de la Función Pública aprobadas en la anterior legislatura, pero pendientes aún de desarrollo normativo. Se hablará, además, sobre el amplio margen de libertad otorgado a las comunidades autónomas a la hora de desarrollar en sus territorios el Estatuto del Empleado Público, lo que puede suponer una "fragmentación de la legislación" en forma de hasta 18 modelos diferentes de función pública.

Para Gerardo Sánchez Revenga, presidente de FEDECA, el Estatuto es "tan básico" que será necesario promulgar con la máxima celeridad los decretos relativos al personal directivo y la evaluación del desempeño, así como la configuración del modelo de función pública de la Administración General del Estado (AGE), para que sirvan de pauta a las Leyes de Función Pública de las comunidades.

Además, FEDECA aprovechará esta convención para reclamar un replanteamiento de la normativa sindical de la Administración, ya que según la Asociación es claramente antidemocrática y favorece a los sindicatos tradicionales.